

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1252** GIBRALMAR, S.A.

Doña María José Cepa Caneja, en su condición de Administrador único de Gibraltar, S.A., convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la Notaría de Don Ricardo Vilas de Escauriaza, sita en la calle Conde de Cartagena, número 43/Esquina con la Avenida del Mediterráneo, número 35, el día 23 de abril de 2014, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 24 de abril de 2014, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos que constituirán el orden del día de la reunión:

Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2013.

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, cerrado a 31 de diciembre de 2013 y auditadas, constituidas por Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3. Aprobación, si procede, previa lectura del Informe correspondiente, de la Gestión de la Administración en el ejercicio 2013.

4. Ratificación del Nombramiento de Auditor de Cuentas, aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2013, para el Ejercicio 2014.

Segundo.- Autorización por la Junta General para proceder a la venta, en subasta notarial, de un inmueble de la sociedad.

5. Aprobación, si procede, de la venta, así como de las condiciones esenciales de la subasta.

Tercero.- Formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

6. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Se adjunta papeleta de asistencia y/o representación para la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y podrán recoger en la sede social -calle Juan Bravo, 34-1.ªA-, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 2014.- La Administradora única, doña M.ª José Cepa Caneja.

ID: A140010744-1